



TRA - DGD - 42 / 2023

Expte. n° 10.004-021 (Ref. n° 1-022)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO la presentación de fecha 25 de julio de 2.023, que se agrega a estas actuaciones, mediante la cual el Señor Director General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción solicita el traslado definitivo de la Señora Lourdes María CORREA BASUALDO, DNI n° 27.731.179, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, por los motivos que expone a fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Lourdes María CORREA BASUALDO se encuentra adscripta a la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción, desde el 04 de mayo de 2.021, conforme Resolución n° 0486-021;

Que la Señora Lourdes María CORREA BASUALDO ha prestado conformidad al mencionado pedido a fs. 8 vta.,

Que dicho traslado cuenta con la opinión favorable del Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs. 11);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Trasladar a la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción a la Señora Lourdes María CORREA BASUALDO, DNI n° 27.731.179, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria y a las Direcciones Generales de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción, Personal y Haberes. Cumplido, archívese.-

Firmado Digitalmente - Sistema SUDOCU

Ing. Sergio José PAGANI - Rector UNT

Lic. José Hugo SAAB - Secretario General - UNT



Resolución N°: RES - DGD - 841 / 2023

Hoja de firmas